



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Expresar su extrema preocupación por la alta mortandad de crías de elefante marino y otras especies registrada en las poblaciones de Península Valdés y áreas adyacentes como consecuencia del virus de la influenza aviar (H5N1).

Exhortar a las autoridades nacionales y locales a informar masivamente sobre la situación epidemiológica que atraviesan esa y otras especies de nuestro litoral marino, y tomar medidas urgentes de manejo para evitar o minimizar el impacto sobre los animales expuestos al virus, garantizando la prevención frente al riesgo de diseminación de la enfermedad a personas humanas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El SENASA ha confirmado que la extrema mortandad de elefantes marinos - principalmente crías- y otras especies en Península Valdés y áreas adyacentes tiene como agente causal al virus de la influenza aviar (H5N1) provocando un escenario desolador.

A su vez, un reporte de ONGs conservacionista juntamente con científicos han señalado que: *“la mortalidad de crías durante la temporada reproductiva de elefantes marinos siempre se mantiene en valores menores al 1% (resultado que se registra y se ha mantenido constante desde hace décadas). Este año, sin embargo, se registró una mortalidad extrema que varió entre el 56 y el 74%, según el sitio monitoreado”*.

Dicho reporte también da cuenta de una inusual cantidad de adultos y sub adultos muertos, y alerta sobre *“una reducción de entre el 40% y el 70% de individuos adultos en las costas (según el sector y sexo)”*.

Además, durante el recuento de elefantes marinos muertos se han contabilizado todos los individuos muertos encontrados de otras especies tales como, Gaviotín sudamericano, Gaviotín real, Gaviotín pico amarillo, Gaviotín golondrina, Gaviota cocinera y Lobo marino de un pelo.

Advierten también que: *“Este es el primer registro de mortalidad masiva de elefante marino del sur para esta agrupación, la única continental de la especie, además de representar el primer registro mundial de mortalidad masiva de elefantes marinos por influenza aviar, si llegara a confirmarse el diagnóstico”*.

Concluyen además que: *“...hay indicios de que el virus ha adquirido nuevas capacidades de contagio entre mamíferos, lo cual incrementa el riesgo de mortalidad en la fauna silvestre”*.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En Argentina desde febrero de 2023 se comenzó a detectar casos esporádicos en aves acuáticas y de corral con dicha enfermedad. En agosto de 2023 con la incursión del virus desde Tierra del Fuego hacia el norte por la costa Atlántica, se ha visto un impacto creciente en la fauna argentina y otros países de la región. Un aspecto nuevo y sorprendente de la propagación del virus IAAP H5N1 2.3.4.4b en Sudamérica fue la inusitada tasa de infección en mamíferos silvestres, especialmente pinnípedos (lobos y elefantes marinos).

Dado lo anterior, es posible que las variantes del virus IAAP H5N1 que circulan en el país hayan adquirido nuevas características genéticas que aumentan su capacidad de infectar a mamíferos.

Por ello, y de acuerdo con lo señalado es relevante y justifica expresar nuestra extrema preocupación ante estos eventos tan dramáticos y que afectan a nuestra fauna, pero además nos conmina a exhortar a las autoridades nacionales y locales a que extremen las medidas preventivas para minimizar el riesgo de zoonosis (enfermedades infecciosas transmisibles desde animales a personas) y así reducir la exposición y potencial contagio a personas.

En virtud de lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación del siguiente proyecto.